Bolívar, 30 de Noviembre del 2014

Señ...
Representante
EMILMOTA SA
Ciudad.-

De conformidad con, lo establecido en la resolución [illegible] emitida por la Superintendencia de Compañías el 28 de Septiembre de 2012, cumplo en presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014, de la compañía **EMILMOTA SA**

Después comentarios de la siguiente:

Que el desempeño de este Comisario ha cumplido con lo determinado en el art. 321 de la ley de Compañías, así como he recibido de parte de los administradores toda la colaboración necesaria para el desempeño de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ningunas observaciones que efectuar sobre su gestión.

Que los cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa que representa una actividad en este ejercicio por no contar con actividades económicas y saldos de este ejercicio económico.

Sin otro particular, muy atentamente.

CORDOVA GUERRA LA ROSA DOÑICA
INCOMPETENTE
Comisario